

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 24 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 158

Fecha: 03/12/2014

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420140021000	ACCIONES DE TUTELA	JHONATAN ANDRES MAZO GUZMAN	EJERCITO NACIONAL-SANIDAD MILITAR IV BRIGADA	Auto que ordena requerir A LA ENTIDAD ACCIONADA PREVIO AL TRAMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO	02/12/2014	
05001333302420140109100	ACCIONES DE TUTELA	LUZ MIRIAM VERA JIMENES	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que ordena requerir A LA ENTIDAD ACCIONADA PREVIO AL TRAMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO	02/12/2014	
05001333302420140134700	ACCIONES DE TUTELA	GABRIEL ARANGO LOAIZA	COLPENSIONES	Auto que ordena requerir A LA ENTIDAD ACCIONADA PREVIO AL TRAMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO	02/12/2014	
05001333302420140136800	ACCIONES DE TUTELA	MAIA ROCIO CORTES DE RODRUIGUEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que ordena requerir A LA ENTIDAD ACCIONADA PREVIO AL TRAMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO	02/12/2014	
05001333302420140147500	ACCIONES DE TUTELA	ANA DE DIOS URREGO GARCES	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto declarando desacato, sanción y ordena consulta	02/12/2014	
05001333302420140148700	ACCIONES DE TUTELA	VIVIANA ANDREA SAN MARTIN CARDONA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que ordena requerir A LA ENTIDAD ACCIONADA PREVIO AL TRAMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO	02/12/2014	
05001333302420140150000	ACCIONES DE TUTELA	MARIA CRISTINA RODRIGEZ GOMEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que ordena requerir A LA ENTIDAD ACCIONADA PREVIO AL TRAMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO	02/12/2014	
05001333302420140178000	ACCION DE GRUPO	LUIS ALEJANDRO CELIS LLANOS	INDUSTRIAS CONCRETODO S.A.S.	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería al doctor FERNANDO MORENO QUIJANO.	02/12/2014	02
05001333302420140178000	ACCION DE GRUPO	LUIS ALEJANDRO CELIS LLANOS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería al doctor FERNANDO MORENO QUIJANO.	02/12/2014	02
05001333302420140178000	ACCION DE GRUPO	LUIS ALEJANDRO CELIS LLANOS	ALSACIA CDO S.A.	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería al doctor FERNANDO MORENO QUIJANO.	02/12/2014	02

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA 03/12/2014 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN DAVID ISAZA MARIN
SECRETARIO (A)